

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

- 11057** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria, a instancia de FECSA, con domicilio en Barcelona, plaza Catalunya, 2, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar a la Empresa FECSA, la instalación de la estación transformadora 1754, «Pardinas», con el fin de ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Expediente: 1694/5-AT y G-19.908.

*Estación transformadora*

Tipo: Interior.

Transformador: 160 KVA, relación 25/0,38 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 25 de marzo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—5.685-C (27988).

### ARAGON

- 11058** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón en Teruel, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima» (YN.—15.821), con domicilio en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza, solicitando autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para el establecimiento de un centro de transformación en el término municipal de La Rambla de Martín, para mejorar el suministro de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación, cuyas principales características son las siguientes:

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 10.000-220 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Teruel, 26 de marzo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.650-D (29841).

### CASTILLA-LA MANCHA

- 11059** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.677 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Línea aérea a 15 KV, un tramo de 1.147 metros y dos derivaciones de 95 y 405 metros de longitud y dos centros de transformación de 160 KVA, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) (obra perteneciente a Planer-84).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—4.984-C (24969).

### BALEARES

- 11060** *ACUERDO de 19 de diciembre de 1985, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, por el que se adjudica directa y definitivamente a «Voramar El Gaucho, Sociedad Limitada», la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre hotel Cap Nono-Cala Bassa y Cala Corral (V-2909, CB-44).*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en sesión de 19 de diciembre de 1985, ha resuelto adjudicar directa y definitivamente a «Voramar El Gaucho, Sociedad Limitada», la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre hotel Cap Nono-Cala Bassa y Cala Corral, como hijuela de la V-2909, CB-44, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones: